La problemática laboral en Chiapas

Octavio Lóyzaga de la Cueva

Para poder adentrarse en la problemática jurídico-laboral en Chiapas deben hacerse una serie de precisiones y remontarse a antecedentes que nos permitan situar el contexto en que se han desarrollado los conflictos laborales en ese estado. En primer término debe recordarse que hasta 1824, Chiapas con sus 74 mil Km², perteneció a Guatemala, lo que ha motivado un sentido de autonomía sobre todo en las clases dominantes, a quienes beneficiaba tomar distancia de las reformas propuestas por el centro, sobre todo en lo referente a las sociales. Debe señalase también que Chiapas es muy rico en petróleo, agua, bosques, café, cacao, ganado, etc.; sin embargo, como ha sido señalado reiteradamente lo mismo por investigadores que por luchadores sociales, la mayor parte de esa riqueza produce sus efectos fuera del estado.

Todo lo anterior ha contribuido a que Chiapas arrastre un gran atraso económico y social en la gran mayoría de la población, que ha rayado en la miseria extrema y en "relaciones de producción de apariencia semifeudal, con una estructura agraria casi estancada desde el siglo pasado y relaciones de poder que se vienen reproduciendo desde el porfiriato" En efecto, en



La dualidad: labrador-artesano.

Chiapas, *contrario sensu* de lo que aconteció en el resto del país, la contrarrevolución salió ganando en la etapa revolucionaria. Esto dio como resultado que no se presentaran los cambios que a raíz de esa fase se dieron en otros estados, lo que consolidó en el poder a las clases detentadoras de la economía, lo que fue avalado directa e indirectamente desde la capital.

Puede decirse que la generación de electricidad y la extracción de hidrocarburos han sido en los últimos años los dos polos de desarrollo más importantes del estado. Fuera de ellos, las demás industrias, a excepción de la maderera, están constituidas básicamente por pequeñas y medianas empresas, dedicadas a la elaboración de ropa, muebles, refrescos, derivados de la leche, industrialización del café, ingenios azucareros, licores, etcétera.

Es importante recordar que Chiapas es el primer productor de café del país, con más del 40% de la producción nacional, habiéndose convertido en uno de los principales proveedores de divisas producidas en ese ramo para México. El cultivo del café se realiza básicamente en la región del Soconusco, situado en la frontera con Guatemala (75 mil hectáreas) y en el norte del estado. En la zona del Soconusco, las plantaciones de café están primordialmente en poder de descendientes de alemanes que trajeron sus capitales desde el siglo pasado. La fuerza de trabajo es estacional a decir de los compradores de esa fuerza, o sea por tiempo determinado. En realidad las relaciones de trabajo en su gran mayoría son por tiempo indeterminado, si bien en términos de la doctrina jurídica laboral en el caso señalado se trata de trabajadores de base, aun cuando esta no sea permanente, sino de temporada.

Esto en virtud de que la fuerza de trabajo fue utilizada durante el mismo periodo estacional más de una vez consecutivamente.

En el norte, en la región de Simo jovel muy conflictiva desde hace varios lustros- subsisten hasta hoy sistemas de producción de carácter caciquil integrados con peones acasillados que reciben en usufructo un pedazo de tierra y/o un lugar donde medio vivir, sin que perciban a cambio del trabajo realizado, las prestaciones y los derechos que se consignan en la Ley Federal del trabajo: salario mínimo, jornada máxima, días de descanso, vacaciones, aguinaldo, etcétera.

Otro de los puntales de la economía de Chiapas es la ganadería . En este ramo, este estado ha ocupado regularmente el quinto lugar en la república. Sin

embargo, paradójicamente Chiapas tiene el mayor índice de desnutrición y mortalidad a nivel nacional. Cabe destacar que la población indígena rara vez consume carne.

Para poder contextualizar la problemática económica-política-jurídica laboral, pensamos que es conveniente hacer referencia -así sea brevemente- al desarrollo histórico de la lucha de clases que se presentó a partir de la Revolución de 1917.

La contrarrevolución de los mapaches

Debe señalarse que después de una serie de gobiernos conservadores. comprometidos con el cacicazgo imperante, en 1914 accede al poder en Chiapas el general carrancista Jesús Agustín Castro, quien tenía como misión implantar los principios emanados de la Revolución. En tal sentido, el general Castro promulgó diversas leves para regular de manera más equitativa la propiedad y dar a la educación un carácter más objetivo alejado de las concepciones religiosas. Emitió asimismo la Ley de Obreros conocida también como liberación de mozos. Este código tuvo por objeto regular el trabajo asalariado tanto en el campo como en la ciudad, así como suprimir el peonaje acasillado y las tiendas de raya. La respuesta no se hizo esperar por parte de los sectores más conservadores, quienes al ver en peligro sus canonjías, se aglutinaron en torno al grupo conocido como "los mapaches" y formaron la División Libre de Chiapas, a la que obviamente se unieron un buen número de finqueros. Paradójicamente los "mapaches" libraron una guerra de guerrillas cuyo resultado fue la expulsión del general Castro en 1920. Como bien lo han señalado diversos investigadores, esta victoria no puede entenderse si no se toma en cuenta que el grueso de la tropa estaba básicamente conformado por los peones de las fincas, que pelearon al lado de sus patrones por subordinación o a cambio de promesas sin que estuvieran enterados de los idearios agrario y laboral de la Revolución. Cabe destacar que al morir Carranza el mapachismo se declaró obregonistas y Obregón buscando la pacificación, pactó con ellos. De esta forma, el mapachismo se volvió poder en el estado.2



Arte de mimbre y carrizo.

Es de señalarse que a la fecha, las condiciones de explotación, no han variado mucho; subsistiendo aún un buen número de peones acasillados con las condiciones ya señaladas, (trabajo no retribuido etc.), dándose todo esto fundamentalmente en las fincas cafetaleras.

El Soconusco

La historia del Soconusco se ha dado en condiciones diferentes. Desde el siglo pasado, esta región situada casi en la frontera con Guatemala, se ha desarrollado de una manera más rápida y abierta debido, entre otros factores, a la construcción del Ferrocarril panamericano que une a esta región con Oaxaca y Veracruz, así como a la exportación de productos como el plátano y el café que encuentran una más rápida distribución fuera de esta región.

Es de señalarse que compañías extranjeras, alentadas por la política porfiriana denunciaron en ese tiempo miles de hectáreas y se posesionaron de ellas; sin embargo, desde fines del siglo XIX, empezaron a sentir una gran escasez de mano de obra. Para remediar este problema en la época de la pizca del café, las compañías recurrieron al ensanchamiento de trabajadores en la zona más poblada: Los Altos, y para retenerlos utilizaron el endeudamiento mediante la tienda de raya. Asimismo deportaron a indígenas como castigo a sus sublevaciones, v, gr.; las rebeliones acaecidas en 1869 (guerra de castas) y en 1911 (levantamiento de pajarito). La fuerza de trabajo utilizada en las fincas cafetaleras y bananeras de esta región ha estado conformada por verdaderos trabajadores, que debido a su explotación fue dando lugar a que se desarrollara un movimiento obrero-campesino, que se empezó a estructurar desde la época revolucionaria y que

constituyó el único foco insurrecto anti mapachista que finalmente culminó en la época cardenista.

Por otra parte, debe señalarse que desde 1914 se constituyó en Chiapas, la Central de Obreros y Campesinos conformada esencialmente por trabajadores de la industria de la construcción, jornaleros agrícolas e indígenas que luchaban por la restitución de sus bienes comunales. Cabe destacar que en 1918, durante el periodo de la cosecha, estalló una huelga en la que participaron alrededor de 20 mil jornaleros que demandaban mejores condiciones de trabajo, lo que fue conseguido en parte.

Durante la época cardenista la situación de los sectores marginados mejoró relativamente. Puede decirse que ese sexenio marcó un periodo de apogeo de lucha de los campesinos en el estado, principalmente en la región del Soconusco, donde un movimiento sindical con un "alto grado de organización política ... se verá diluido en parte por la misma política de carácter agrarista y corporativista del régimen" ³

Hacia 1934 la lucha sindical se agudizó. En ello intervino un grupo de comunistas que se conformó hacia el año de 1928, afiliados en un principio a la Internacional Comunista y más tarde al Partido Comunista Mexicano. Como dato anecdótico cabe resaltar que en julio de 1930, Augusto César Sandino estuvo en Tapachula después de haber pasado por la ciudad de México en busca de armas y apoyo a su lucha contra la ocupación de tropas norteamericanas en su país.⁴

Puede decirse que los comunistas tuvieron una gran presencia entre los trabajadores. Conocidos como "los hijos del pueblo" incidieron en la constitución de más de ochenta sindicatos y comités agrarios; de ellos, la mayoría se agrupaba dentro de la "Oposición Sindical Revolucionaria". En la medida que la influencia de esta organización fue creciendo se acentuó la acción represora en contra de sus líderes, habiéndose llegado incluso al asesinato de varios de ellos:

En 1934, los sindicatos comunistas del Soconusco crean la Cámara de Trabajo de Chiapas, que a pesar de su nombre no rebasaría la región. Organizan huelgas en algunas fincas cafetaleras. Frente a la represión y las agresiones de pistoleros a sueldo de los finqueros y en contra de la opinión del partido en México, los jornaleros se arman. En 1936 se extiende el sindicalismo a la zona bananera. No pasará sin embargo

del Soconusco, por las condiciones de atraso en el resto del estado y por no tener un plan de trabajo hacia otros sectores, que los jornaleros agrícolas.⁵

En 1936, el gobernador Efraín Gutiérrez crea la Federación de Obreros y Campesinos en la que él mismo tiene una gran influencia. Durante su gobierno se llevan a cabo los mayores repartos agrarios en Chiapas. Ese mismo año se conforma en el Soconusco el Sindicato de Trabajadores Indígerias, apoyado por el propio Cárdenas y lidereado por un líder de apellido Urbina. Este gremio en el que se encontraban 30 mil jornaleros tzotziles y tzeltales logró mejoras substanciales en las condiciones de trabajo, las que si bien no daban cumplimiento pleno a lo dispuesto por el artículo 123 constitucional, sí beneficiaron en forma importante a jornaleros, v, gr.; se pagó el viaje de los trabajadores desde Los Altos donde residían, a la finca; asimismo se cubrió el salario mínimo, el del servicio médico, el del día de descanso y se cancelaron las deudas atrasadas que en muchos casos se arrastraban por generaciones.

Como resultado de la reforma agraria llevada a cabo por el cardenismo durante 1938, la mayoría de los sindicatos de las fincas cafetaleras se transforman en comités agrarios. Algunos finqueros reparten tierra con el fin de desmovilizar a diversos grupos de campesinos y jornaleros; otros, crean veladamente comités agrarios y los enfrentan a los sindicatos. De esta manera se va desmovilizando poco apoco el movimiento obrero-campesino, sufriendo un letargo de casi 35 años, en los que con excepciones, casi cesaron las luchas por mejorar las condiciones de trabajo o por la propia restitución de la tierra.

Puede decirse que durante el tiempo señalado (y todavía hasta ahora, aunque en menor grado), la población indígena compuesta fundamentalmente por tzotziles, tzeltales, tojolabales y choles aportaban fuerza de trabajo "estacional" a las fincas cafetaleras del Soconusco y de la región norte. Después del corte del café, los jornaleros "estacionales" regresaban a sus lugares de origen "y participaban ... de la vida comunitaria y de los complejos sistemas de cargo, reproduciendo relaciones sociales que de alguna manera los protegían del mundo exterior, al que finalmente se debían. En un equilibrio precario pero prolongado, la etnicidad se reproducía gracias al excedente familiar logrado en la venta casi forzosa de la fuerza de trabajo."

^{3.} *Ibíd.*, p. 43.

Antonio GARCÍA DE LEÓN, Resistencia y Utopía, Ediciones Era, México, 1994, p. 194.

^{5.} Alicia PANIAGUA, op. cit., p. 44.

ANTONIO García de León, PRÓLOGO A EZLN DOCUMENTOS Y COMUNICADOS., EDICIONES ERA, MÉXICO, 1994, P. 17.

Cabe señalar que a finales de los años cincuenta existían -y aún persisten, a decir de los propios indígenas- fincas de diversos tamaños en las que se daban relaciones de servidumbre y dominio de la fuerza de trabajo "peonaje, semi esclavitud, racismo, *derecho de pernada,* castigos corporales, crímenes silenciados, etcétera". ⁷

Para principios de los años setenta, los ingresos de una parte importante de la población indígena se integraban para su supervivencia de diversos factores; así, el rendimiento del trabajo en las parcelas de los ejidos se combinaba con la renta de las tierra y el trabajo "estacional". Sin embargo, un gran número de campesinos -fundamentalmente indígenas- sobrevivían dentro de las haciendas como peones acasillados u obtenían ingresos como jornaleros, con salarios muy inferiores al mínimo.

Durante la década de los años setentas se multiplicaron las tomas de tierras y los enfrentamientos con los poderes estatales. De acuerdo al gobierno, ello se debía a "la atomización que (se) está produciendo en el estado (por) la distribución de la tierra". En un análisis llevado a cabo en forma independiente, se observó que de 115 disputas agrarias, 87 habían sido motivadas por la invasión de ganaderos a tierras ejidales o comunales. 9

Un dato interesante que refleja el grado de explotación en Chiapas, es el que nos señala que en 1976 en la región de Simojovel, un peón ganaba 2 pesos diarios por 12 horas de trabajo, dos años antes, en San Vicente, municipio de Ocosingo, el sueldo era de 25 centavos diarios y a algunos peones se les debían hasta cuarenta semanas de trabajo. 10

Otros antecedentes que ayudan a ilustrar las condiciones de vida y de trabajo de los peones y jornaleros del Estado de Chiapas y su lucha por mejorarlas durante el siguiente lustro, son los siguientes: el 7 de julio de 1980, alrededor de tres mil campesinos de Simojovel, Carranza, Huitiopan, Villa de las Rosas, Comitán, Teopisca y otras poblaciones llevan a cabo "la Marcha del Sureste" en la que exigían entre otras demandas: el cese a la represión, -que incluía asesinatos-; la publicación de las resoluciones presidenciales; el registro nacional de la Central Independiente de Obreros y Campesinos, (re

gistro que se logrará hasta 1983) y una remuneración más equitativa a los peones acasillados. 11 En Octubre de 1980 es constituido en Simojovel el "Sindicato de Obreros Agrícolas de Chiapas Miguel de la Cruz" cuya membrecía se integraba con peones de las fincas cafetaleras. Ante la negativa a su registro se realiza una gran marcha. En marzo del año siguiente se llevan a cabo paros escalonados en 36 fincas cafetaleras, realizándose dos meses después un paro general como medida de presión para seguir exigiendo: a las autoridades laborales el registro del sindicato y a los finqueros, la contratación colectiva, así como la entrega de los débitos pendientes. "La única respuesta será la represión, por lo que el paro se volvió indefinido." 12

Durante la década pasada y principios de la presente, la grave situación de los campesinos y los jornaleros se recrudeció. En 1982, hizo erupción el volcán Chichonal dejando un saldo de 1500 "muertos y la devastación de 67 fincas y un ejido, así como el desarraigo de 14 mil zoques. Los finqueros lograron ser compensados y los indígenas de esta etnia fueron trasladados a tierras de inferior calidad, lo que provocó que una gran cantidad de ellos se vieran "forzados a trabajar como jornaleros y muchas mujeres zoques se tornaran prostitutas en el sitio de la construcción de la presa Las Peñitas". 13 Durante el periodo señalado, las organizaciones comuneras y asalariadas continuaron su lucha debido al agravamiento de su situación. A principios y mediados de los ochentas se reportaban en forma constante, persecución, cárcel y hostigamiento a todos los movimientos de campesinos e indígenas de Simojovel, Villa de Rosas, Villa de las Flores, Venustiano Carranza, y la frontera con Guatemala. Asimismo, Amnistía Internacional denunciaba una serie de asesinatos políticos donde "la mayoría de las víctimas documentadas eran simpatizantes de organizaciones campesinas independientes 0 de sindicatos rurales". 14 Ante el descontento de ambos grupos, el Estado optó por la militarización. Hacia 1987, más de 4 mil soldados fueron trasladados a Chiapas y las corporaciones policíacas del Estado fueron puestas bajo el mando militar. Sin embargo los conflictos siguieron. Las flexibilización en la praxis del artículo 123 constitucional y la firma del TLC agudizaron las contradicciones y dejaron sin esperanza a los campesinos, a los jornaleros y a los

^{7.} Loc.cit.

^{8.} Amnesty International Publications, 1986, p. 193.

Thomas BENJAMÍN, Chiapas Tierra Rica, Pueblo Pobre. Historia Política y Social, Grijalbo México, 1995, p. 260.

Datos señalados por el profesor investigador Jesús TRÁPAGA en la mesa redonda sobre las condiciones de los indígenas, organizada por el Departamento de Derecho de la UAM-Azcapotzalco en octubre de 1995.

^{11.} Alicia PANIAGUA, op. cit., p. 5 1. n Ibid,, p. 52.

^{12.} Thomas BENJAMÍN, op. cit., p. 272.

^{13.} Ibid., p. 275.

^{14.} *Ibid.*, p. 271.

demás sectores desprotegidos de Chiapas. La historia de lo que sucedió es del dominio público. Todos sabemos lo que ocurrió el primero de enero de 1994.

Puede decirse que hoy en día los indígenas siguen sujetos a una doble situación opresiva que se traduce a su vez en una doble explotación: Por una parte ocupan la escala más baja dentro de la estructura social. Son peones, trabajadores domésticos, o realizan labores donde la fuerza de trabajo sufre mayor expoliación. Estas labores están asociadas generalmente a salarios muy por abajo del mínimo. En algunas fincas los peones ganan 5 pesos diarios en jornadas de sol a sol, obviamente sin pago de horas extras y comúnmente sin gozar de ningún tipo de seguridad social.

La otra vertiente opresiva proviene de su pertenencia a las etnias, segmento de clase, que como lo señala el profesor Jesús Trápaga, ¹⁶ se traduce en discriminación en todas sus formas e instancias, entre ellas el anticientífico desprecio a sus dialectos, el que es considerado por los *ladinos* como inferior a su idioma, pese a su acabada morfología y sintaxis.

Para terminar vale la pena reseñar, así sea brevemente, las adiciones propuestas a la Ley Federal del Trabajo por el EZLN en las zonas controladas por él mismo:

Primera. Las compañías extranjeras pagarán a sus trabajadores el salario por hora, en su equivalente en moneda nacional al que pagan en dólares en el extranjero.

Segunda. Las empresas nacionales deberán incrementar mensualmente los salarios en el porcentaje que determine una comisión local de precios y salarios. Dicha comisión estará integrada por representantes de trabajadores, colonos, patrones, comerciantes, y autoridades, libre y democráticamente elegidas.

Tercera. Todos los trabajadores del campo y la ciudad recibirán atención médica gratuita en cual

quier centro de salud, hospital o clínica, públicos o privados. Los gastos médicos serán cubiertos por el patrón.

Cuarta. Todos los trabajadores tendrán derecho a recibir de la empresa donde trabajan un tanto de acciones intransferibles de acuerdo a los años de servicio, además de su pensión actual. El valor monetario de dichas acciones podrá usarse en la jubilación del trabajador, su esposa o un beneficiario. ¹⁷

Todo lo anteriormente referido nos ayuda a comprender la larga lucha que han librado los jornaleros y campesinos chiapanecos -compuestos en gran parte por indígenas-, por la reivindicación y defensa de sus legítimos derechos, así como el contexto en el que se ha ido generando esta batalla. Debe tenerse en cuenta que estos sectores de la estado sociedad nunca han verdaderamente representados ni siguiera desde el punto de vista formal. Al respecto cabe señalar, que en las últimas elecciones federales fue reiteradamente señalado por diversos sectores de la sociedad civil, que no había condiciones para llevar a cabo la contienda comicial debido al clima de zozobra provocado por los cacicazgos y la ocupación del ejercito en muy diversos municipios como Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, Venustiano Carranza y San Andrés, además de otras poblaciones ocupadas por la policía estatal y federal. De acuerdo a Alianza Cívica, "los incidentes electorales abarcaron alrededor de 116 casillas quemadas o robadas". 18 Las condiciones en que se realizarían las votaciones dieron como resultado el desaire previo de la mayoría de la población indígena.

Mientras tanto la lucha de estos pueblos por sus reivindicaciones continúa. Parte importante de la sociedad civil también la apoya. A ello coadyuvará asimismo la nueva correlación de las diversas fuerzas políticas en las que desembocó la elección del 6 de julio. Sin embargo los pueblos indígenas no pueden esperar más tiempo; están en juego no sólo sus condiciones de vida, sino ésta misma.

Comentario del profesor investigador Jesús TRÁPAGA, previo a la mesa redonda organizada por la UAM ya mencionada.

^{16.} EZLN Documentos y comunicados, Ibid., p. 47.

^{17.} La jornada, 12 de julio de 1997.